

El SE y su combinatoria en los verbos españoles

MILAGROS DEL CASTILLO CURTO
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

1. INTRODUCCIÓN

Son muchos los estudios, tanto de la gramática tradicional como de la lingüística reciente, los que, con mayor o menor extensión, tratan este tema. Pero a pesar de esta copiosa bibliografía no todo está dicho y ésta es la razón por la cual me he atrevido a entrar en este tema con la intención de crear un listado de verbos de español que pueda servir de consulta para todo aquel aprendiz de español. El objetivo es establecer los valores de SE, aplicarlos a cada uno de los verbos y describir cuáles admiten qué tipo de SE.

Algunos de estos valores resultan difíciles de determinar e incluso en muchas ocasiones nos hemos encontrado que la frontera o línea divisoria entre algunos no está nada clara debido, en la mayoría de los casos, al desgaste natural que produce el uso de estos valores y los cambios que eso provoca en el empleo por parte del hablante. Los valores estudiados del SE son los siguientes:

- Recíproco: Dentro del SE recíproco hemos distinguido entre el Se C.D. y el Se C.I.
- Reflexivo: También en el reflexivo hemos creído conveniente hacer la misma diferenciación entre C.D. y C.I..
- Recesivo de C.D. y recesivo de C.I.
- Léxico
- Superfluo
- De pasiva refleja
- Impersonal

Para aclarar, tanto como me sea posible, estas cuestiones paso a continuación a explicar uno por uno estos valores.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES

2.1. Sobre SE recíproco

Para el SE recíproco aceptamos la caracterización convencional que no plantea especiales problemas de aplicación a las piezas léxicas concretas.

2.2. Sobre SE reflexivo y recesivo

De entre todos los valores que hemos señalado anteriormente quizá sean estos dos los más problemáticos a la hora de establecer distinción debido a la pérdida de diferenciación por desgaste. La diferencia básica entre el valor reflexivo y recesivo es que en el primero se produce una acción que “pasa” a alguien, a la sazón el mismo agente que lo produce. En el recesivo esa acción no “pasa” a ninguna entidad, bien porque el sujeto no la produce (*la ropa se secó*), bien porque lo que interesa señalar es que no sale fuera del sujeto (*Juan se levantó*). Es decir, con el SE recesivo, el efecto semántico del SE no es la reflexividad de la acción, sino la inmanencia de la acción. El efecto sintáctico es eliminar un “actante” (el O.D. o el O. I.), y por eso lo hemos llamado recesivo siguiendo la terminología de Tesnière (1954).

2.3. Sobre SE léxico

En español son numerosos los verbos que presentan diferente significado si se construyen o no de forma pronominal.

Por ejemplo, tomemos el verbo *conducirse* frente a *conducir*:

- (1) *Jesús se conduce de manera poco honesta*
- (2) *Jesús conduce un automóvil nuevo*

- a) Con SE tiene un significado claramente distinto (‘portarse’)
- b) Con ese significado, el verbo nunca se construye sin SE.

Cabe la posibilidad de que el cambio de significado se acompañe de un cambio de régimen: *acordar* / *acordarse de* :

- (3) *Los ministros acordaron una nueva reunión para el jueves*
- (4) *Jesús no se acordó del cumpleaños de Ana*

También es posible que sólo haya un cambio de régimen pero no de significado: *reír* / *reírse de*:

- (5) *Jesús ríe mucho*
- (6) *Jesús se ríe de todo*

2.4. Sobre SE superfluo

Hemos diferenciado dentro del SE superfluo tres puntos :

a) *Enfático*: Expresa un valor intensificador . La acción se realiza de una forma claramente exagerada.

(7) *Se bebió todas las botellas de vino*

b) *Opcional*: Es decir, aquel que se puede poner o quitar sin que se produzca ni mayor ni menor énfasis, ni diferencias notables de significado.

(8) *Jesús (se) chocó contra un árbol*

c) *Matiz*: Marca pequeñas diferencias, que hacen difícil distinguir este SE del Léxico.

(9) *Jesús ahorró 500 ptas.*

(10) *Jesús se ahorró 500 ptas.*

2.5. Sobre SE de pasiva refleja e impersonal

No entraré en la controversia de diferenciar los dos valores por ser éste un tema muy extenso y engorroso. Señalar simplemente la existencia de dos construcciones que corresponderían a los siguientes esquemas:

La *pasiva refleja*: Su esquema es “ SE + verbo transitivo en 3ª persona singular o plural + sujeto (cosa, oración, personas indefinidas)”

(11) *Se prohibió la proyección de la película a causa de las escenas violentas*

(12) *Se prohibió que proyectaran la película*

(13) *Se necesitan dependientes*

La construcción impersonal: Su esquema es “SE + verbo en 3ª persona singular” y no es una construcción pasiva. Admite verbos :

- intransitivos: (14) *Aquí no se vive mal*

- copulativos (SER,ESTAR): (15) *Se está muy bien en esta casa*

- transitivos con C.D. animado: (16) *Se informó a los padres*

Y siguiendo los dictámenes de la GRAE y de autores como Bello, Alcina y Blecua y Alarcos, considero por tanto incorrectas frases como :

(17) * *Se alquila habitaciones*

Para terminar, incluyo un ejemplo del listado que he ido obteniendo a partir del análisis de los valores de SE anteriormente estudiados en su combinatoria con los verbos españoles:

(18) *Freír*

- Recíproco (C.I.): Se fríen las patatas uno al otro
- Reflexivo:
- Recesivo de C.D.: Con sujeto animado: Esta carne es malísima: en vez de freírse se cuece
- Recesivo de C.I.: Se frió las patatas el sólo
- Léxico:
- Superfluo: 1.: ENF. : Se frió él solo todos los filetes de la boda
- De pasiva refleja : En las fiestas del barrio se frieron varios kilos de sardinas
- Se impersonal: En España se fríe con aceite de oliva

En definitiva nuestro objetivo en este trabajo es únicamente presentar una serie de verbos de nivel básico y describir cuáles admiten qué tipo de SE.

Trabajo ulterior será averiguar qué tienen en común los que se comportan de la misma manera.

Pero esa ambiciosa tarea no cabe de momento en este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E (1970): "Valores del "Se" en español" en *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- CARTAGENA, N.(1972): *Sentido y Estructura de las Construcciones Pronominales en Español*. Chile: Concepción, Publicaciones del Instituto Central de Lenguas de la Universidad de Concepción.
- CASARES, J.(1941): "La pasiva con 'se'", en *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de Lexicografía y gramática*. Madrid: Espasa -Calpe.
- CUERVO, R. J.(1954): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1994): *Valores gramaticales de "Se"*. Madrid: Arco-libros
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.A.(1979): *Las construcciones pronominales en español*. Paradigma y desviaciones. Madrid: Gredos.
- MATTE BON, F.(1992): *Gramática comunicativa del español. De la idea a la lengua*. Madrid: Difusión
- MOLINA REDONDO, J. A.(1974): *Usos de Se. Cuestiones sintácticas y léxicas*. Madrid: Sociedad General de Librería, S. A.
- SECO, R.(1971): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.